CORPORACIÓN MUNICIPAL
EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES

YO ♥ PUENTE ALTO | Puente Alto

28 de Agosto 2020

## Carta Informativa de Vacunación Escolar 2020 1°año Básico

**Estimados padres y/o apoderados:**

Junto con saludar informo a usted, que se iniciará la vacunación escolar correspondiente al año 2020. Esta es una medida instruida por la autoridad de Salud Pública y su aplicación tiene carácter **OBLIGATORIO** por lo que **NO REQUIERE** la autorización, por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32° del Código Sanitario y el Decreto exento N°6 del 2010. Por lo anterior, se ha dispuesto la vacunación en establecimientos educacionales públicos y privados, de todos los niños y niñas que cursen **1° año básico**.

El objetivo sanitario de la vacunación es disminuir las muertes y enfermedades que son causadas por el contagio de microorganismos entre las personas, las cuales se pueden prevenir a través de la administración de vacunas.

Las vacunas que recibirán los alumnos y alumnas de 1° año básico son **SRP y dtpa**, las cuales previenen las siguientes enfermedades:

**Vacuna SRP:**

**Sarampión:** Es una enfermedad aguda producida por un virus, caracterizada por fiebre, coriza, conjuntivitis, exantema (manchas parduscas que comienzan en la cara y luego se generalizan) que dura 4 a 7 días y en pocos casos, pequeñas manchas con centro blanco sobre base eritematosa (roja) en mucosa bucal. Las complicaciones principales como otitis, bronconeumonía, laringotraqueobronquitis son comunes en niños pequeños.

**Rubéola:** Es una enfermedad causada por un virus, cuya única fuente de infección son los seres humanos, el cual se transmite a través de las gotitas de secreciones nasofaríngeas. El problema de salud pública es el riesgo de aparición de casos de Síndrome de Rubéola Congénita (SRC), en niños de madres que pudieran haber contraído la infección durante el embarazo.

**Parotiditis (papera):** Es una enfermedad infecciosa viral e inmunoprevenible, que se encuentra ampliamente distribuida por el mundo. La enfermedad se caracteriza por la inflamación y aumento de volumen de las glándulas salivales, especialmente las parotídeas, asociado a un cuadro febril leve. El único reservorio es el ser humano. El virus se trasmite principalmente por vía respiratoria, a través de gotitas, pero también por contacto directo a través de fómites. El periodo de incubación generalmente dura entre 16 y 18 días.

El periodo de transmisibilidad puede empezar una semana antes del inicio de síntomas y prolongarse hasta una semana después.

28 de Agosto 2020

Las **reacciones** esperadas después de la vacunación son:

- Fiebre menor de 39ºC entre 5-12 días después de ser vacunados que persiste por 2 a 3 días
- Inflamación de ganglios
- Erupciones rojas en la piel entre 5 a 12 días, después de ser vacunado
- Presencia de mucosidad en nariz y garganta.
- Dolor articular

**Vacuna dTpa previene tres enfermedades:**

**Difteria:** Es una enfermedad infectocontagiosa producida por una bacteria la cual se transmite a través de secreciones, especialmente respiratorias.
Sus complicaciones son en relación a la ubicación de la bacteria, y así podemos tener a nivel nasal, faringoamigdalar, laringotraqueal, cutáneo, conjuntival, ótica, vaginal, polineuritis, miocarditis. Siendo principalmente afectada la vía respiratoria que provoca dificultad en el intercambio gaseoso, y en ocasiones puede conducir a la muerte.

**Tos convulsiva o coqueluche:** Es una enfermedad grave, causada por una bacteria llamada *Bordetella pertussis*, esta enfermedad es muy contagiosa, afecta al tracto respiratorio del ser humano y es transmitida de una persona enferma a una sana. Se caracteriza por tos violenta que conlleva al vómito con sensación de asfixia que termina con un ruido estridente durante la inspiración lo que podría conducir a la muerte. La vacunación en lactantes contra la Tos Convulsiva, no confiere inmunidad de por vida, sino que esta se pierde progresivamente al cabo de 5 a 7 años, lo cual se traduce en más escolares y adolescentes susceptibles de enfermar. Con este objetivo se introduce la vacuna dtpa en el calendario de vacunación escolar de nuestro país en el año 2012, para niños de 1°año básico, haciéndose extensivo en el año 2013 además para niños de 8° básico.
**Tétanos:** Es una infección grave causada por una bacteria que está presente en la tierra y por ende, es transmitida por el contacto de una herida infectada con tétanos a una persona no inmunizada. También existe el tétanos que transmite la madre a sus hijos a través del cordón umbilical.
Los síntomas principales son espasmos musculares dolorosos de la mandíbula que se van diseminando hacia el cuello, hombros y espalda con creciente intensidad, además de dolor de cabeza e irritabilidad.

Las **reacciones** esperadas después de la vacunación son:

- Dolor.
- Induración.
- Enrojecimiento e hinchazón en el sitio de punción.
- Fiebre sobre 38ºC.
- Irritabilidad.

CORPORACIÓN MUNICIPAL
EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES

YO PUENTE ALTO | Puente Alto

28 de Agosto 2020

**¿Quiénes no debieran vacunarse?: (Contraindicaciones definitivas)**

- Personas que hayan tenido una reacción alérgica **SEVERA** a algún componente de las vacunas, antes mencionadas, en dosis anteriores.
- Repitentes de curso que se haya administrado la vacuna el año anterior.
- Personas con inmunodeficiencia (defensas bajas) congénita o adquirida.

**¿Quiénes tienen que esperar un tiempo para vacunarse? (Contraindicaciones temporales):**

- Personas que cursen enfermedad aguda **SEVERA** por ejemplo: neumonía, meningitis, sepsis, etc. Y con fiebre mayor a 38,5ºC axilar.
- Personas que hayan recibido gammaglobulinas en los últimos 12 meses.

**En el caso de que algún menor presente alguna de las contraindicaciones mencionadas o alguna condición que amerite precauciones especiales, Ud. Deberá concurrir a nuestro Centro de salud, antes del día que iniciemos la vacunación a entregar el certificado médico que mencione dicha situación y firmar un documento al que se adjuntara dicho certificado. En ausencia de notificación u otra indicación por escrito, se asumirá que no existen contraindicaciones ni otros impedimentos para administrar la vacuna**.

**¿Cuándo se vacunará?** El día Lunes 28 de septiembre

| | |
|---|---|
| 1°A | 8:30 |
| 1°B | 9:30 |
| 1°C | 10:30 |
| 1°D | 11:30 |
| 1°E | 12:30 |

El establecimiento será el encargado de informarle día exacto y hora de citación para su hijo(a), momento en el cual debe asistir con la cédula de identidad o certificado de nacimiento del menor y si no cuenta con ninguno de ellos y es extranjero, con el pasaporte.

**¿Qué establecimiento es el responsable de la vacunación?**
Equipo de Vacunatorio del CESFAM Bernardo Leighton, fono 22-4854018
Dirección: Miguel Angel 1929

Carmen Vargas Cabezas
13.379.937-0
Enfermera Universitari...

Nombre y Firma
Enfermera PNI

DIRECCION

Nombre y firma
Director CESFAM